



**ACTA RESOLUTIVA NO. 36-2023
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
13 DE DICIEMBRE DE 2023**

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario a las 13h15 en la ciudad de Quito el día 13 de diciembre de 2023, se instala la sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; sin embargo a las 13:52 delega a la Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas para presidir la sesión; actúa la Abg. Adela Buitrón Salazar, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal; Sr. Kevin Balarezo Plaza, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia; MSc. Marianela Reina, Coordinadora de la Unidad de Nivelación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de las siguientes Actas Resolutivas:
 - Acta Resolutiva no. 35-2023 Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 29 de noviembre de 2023.
3. Informe de actividades del señor Decano.
4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA.
5. Asuntos académicos.
6. Asuntos estudiantiles.
7. Asuntos administrativos.
8. Documentos para conocimiento.
9. Seguimiento de Resoluciones.
10. Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día.



2. Aprobación de las siguientes ACTAS RESOLUTIVAS.

- ✓ Acta Resolutiva no. 35-2023 Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 29 de noviembre de 2023.

Se aprueba en unanimidad las Actas Resolutivas sin observaciones.

3. Informes de actividades del señor Decano

Se aprueba en unanimidad el informe sin observaciones.

4. Informes de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado, y de las Coordinaciones.

El Consejo Directivo conoció los informes de actividades presentados por las siguientes autoridades de la Facultad: Ing. Rubén León Alvear, Decano; Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia;

Previa explicación de las autoridades pertinentes, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, con tres votos de los miembros presentes resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-36-01.-

Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

5. Asuntos académicos

1. DIRECCIÓN DE POSGRADO

- 5.1. El Consejo Directivo, en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-4100-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0713-O de 11 de diciembre de 2023 suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado, mediante el cual solicita se considere como punto a tratar la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2023-24-01** de Consejo de Posgrado en la que se resuelve:

"1. Aprobar la devolución del valor del arancel de acuerdo con los lineamientos del Área Financiera de la Facultad; en el programa de Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad Cohorte II el valor correspondiente al pago de la inscripción y para la Maestría en Gestión Pública Cohorte II el valor correspondiente al pago de la inscripción y matrícula; (...)"



Previa explicación de la Directora de Posgrado, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-36-02.-

Aprobar la devolución del valor del arancel de acuerdo con los lineamientos del Área Financiera de la Facultad conforme el siguiente detalle:

- *Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad Cohorte II el valor correspondiente al pago de la inscripción.*
- *Maestría en Gestión Pública Cohorte II el valor correspondiente al pago de la inscripción y matrícula.*

2. CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5.2. El Consejo Directivo, en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-4120-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2023-0306-O de 11 de diciembre de 2023 suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de la Carrera de Administración Pública, mediante el cual da a conocer que "...en función de dar cumplimiento a la entrega de los informes finales que fueran ajustados por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, donde requieren realizar cambios a los informes de evaluación al docente, relacionados con algunas modificaciones, tales como el aumento de indicadores en las tablas de componentes, cambio de números por letras de los literales del informe final, colocar todos los indicadores a los docentes que impugnaron la heteroevaluación y finalmente las razones por las cuales algunos docentes no cumplieron con la autoevaluación y heteroevaluación.", y solicita:

"...me permito informar que se han realizado los mencionados cambios y conforme el instructivo respectivo corresponde al Consejo Directivo la aprobación a los ajustes para ser enviados a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad."

Previa explicación del Director de Carrera, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-36-03.-

Conocer y aprobar los ajustes realizados en los INFORMES FINALES DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; y remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para los fines pertinentes.

Link donde se encuentran los respectivos informes.

https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mpgarcia_uce_edu_ec/Eak68ux3Rh9BqGgZ6xJ_Vw4BHA5xO4PIM1AD9V6cmdk3Tw?e=nSCV3B

5.3. El Consejo Directivo, en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-4117-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2023-0305-O de 11 de diciembre de 2023 suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de la Carrera de Administración Pública, mediante el cual da a conocer la **RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2023-24-01** y la **RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2023-25-01** sobre el



Ajuste no sustantivo de la malla rediseñada y Guías Metodológicas del Examen Complexivo del periodo académico 2023-2024, en las que resuelven:

“RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2023-24-01

1. *Aprobar las modificaciones en los Anexos de los Ajustes Curriculares No Sustantivos de la malla de rediseñada de la Carrera de Administración Pública modalidad presencial y distancia, de acuerdo a lo establecido en el Oficio Nro. UCE-DGA-2023-4176-O de la Dirección General Académica.*
2. *Poner en conocimiento para la aprobación de Consejo Directivo de la Facultad y su posterior notificación a la Dirección General Académica de la Universidad.”*

Previa explicación del Director de Carrera, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-36-04.-

Conocer y Aprobar las modificaciones en los Anexos de los Ajustes Curriculares No Sustantivos de la malla rediseñada de la Carrera de Administración Pública modalidad presencial y distancia, de acuerdo a lo establecido en el Oficio Nro. UCE-DGA-2023-4176-O de la Dirección General Académica; remitir a la Dirección General Académica para los fines pertinentes.

“RESOLUCIÓN N° FCA-CCAP-2023-25-01

1. *Validar la Guías Metodológicas para el proceso del Examen Complexivo del periodo académico 2023-2024, siendo los siguientes:*
2. *GUÍA METODOLÓGICA EXAMEN COMPLEXIVO 2023-2024 ADM. PUBLICA MALLA NO VIGENTE;*
3. *GUÍA METODOLÓGICA EXAMEN COMPLEXIVO 2023-2024 ADM. PUBLICA MALLA VIGENTE – REDISEÑO.”*

Previa explicación del Director de Carrera, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-36-05.-

Conocer y Aprobar las Guías Metodológicas para el proceso del Examen Complexivo del periodo académico 2023-2024 de la Carrera de Administración Pública, conforme el siguiente detalle:

1. *GUÍA METODOLÓGICA EXAMEN COMPLEXIVO 2023-2024 ADM. PUBLICA MALLA NO VIGENTE;*
2. *GUÍA METODOLÓGICA EXAMEN COMPLEXIVO 2023-2024 ADM. PUBLICA MALLA VIGENTE – REDISEÑO*



5.4. El Consejo Directivo, en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-4159-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2023-0307-O de 12 de diciembre de 2023 suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de la Carrera de Administración Pública, en el que solicita se considere la aprobación del Cronograma de Defensas Orales de la Carrera de Administración Pública que tiene previsto desarrollar el día martes 19 de diciembre del 2023 a las 9am.

Al respecto la Secretaria Abogada de la Facultad informa que se ha revisado el expediente de la estudiante acorde al listado del cronograma remitido por la Dirección de Carrera de Administración Pública, y que el mismo cumple con todos los requisitos legales establecidos.

El Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-36-06.-

Aprobar el cronograma de Defensa Oral de la estudiante TOBAR MANOSALVAS LESLYE TATIANA de la Carrera de Administración Pública para el día martes 19 de diciembre del 2023 a las 9am;

3. CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

5.5. El Consejo Directivo, en virtud del correo electrónico del señor Decano, conoció el Oficio N° 162 -DCAE-2023 de 11 de diciembre de 2023 suscrito por el Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual da a conocer la **RESOLUCIÓN FCA-DCAE-2023-28-01** sobre la Guía Metodológica del Examen Complexivo del periodo académico 2023-2024, y en la que resuelve:

"...Los Miembros de Consejo de Carrera conocen y aprueban la guía metodológica para el examen complexivo 2023-2024 de la malla vigente (Rediseño)."

Previa explicación del Director de Carrera, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-36-07.-

Conocer y aprobar la guía metodológica para el examen complexivo 2023-2024 de la malla vigente (Rediseño) de la Carrera de Administración de Empresas.

4. OTROS

5.6. El Consejo Directivo, en virtud de la disposición escrita del señor Decano, conoció el documento S/N remitido por el Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Marco Polo García, director de Carrera de Administración Pública; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual dan a conocer las necesidades de sus áreas y la propuesta formal para generar la contratación de la señorita, **Jeniffer Pamela Rodas Mora**, quien realizará las siguientes actividades o funciones:



" - Regularización de los componentes académicos (Componente PAE, componente de trabajo autónomo) por medio el ajuste curricular no sustantivo para las tres carreras en mención, con la debida presentación del Documento de ajustes no sustantivos llamado ANEXO 1 en la Dirección General Académica.

-Elaboración y coordinación previa con los directores de carrera para efectos de cumplir con el ajuste curricular no sustantivo.

-Elaboración del Anexo 1 para el ajuste curricular no sustantivo con los insumos e información entregados por cada carrera.

-Monitoreo y coordinación con las comisiones de ajustes curricular sustantivo.

-Colaboración con la carrera de Administración pública en los procesos de titulación respecto a la revisión de la documentación de los estudiantes que se encuentran aptos a titularse."

Al respecto la Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita mayor información respecto a la mencionada contratación, es decir tiempos, cargo y remuneración, en este sentido los señores Directores dan a conocer las aclaraciones pertinentes, manifestando que prestará su contingente en las tres carreras de la Facultad, sin embargo se informa que respecto a renovaciones y/o nuevas contrataciones las mismas estarían condicionadas al tema presupuestario, toda vez que para el próximo año no existiría la certeza de generación de recursos dentro de la Facultad.

Previa explicación de los Directores de Carrera, el Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-36-08.-

Aprobar la contratación de la señorita Jeniffer Pamela Rodas Mora quien prestará sus servicios en las carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas, y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Administrativas, para cumplir con las actividades detalladas en el requerimiento formal realizado por los señores Directores de Carrera; sujeto a la formalidad del proceso de contratación, a la disponibilidad presupuestaria y a las Directrices establecidas por el Ministerio de Finanzas.

5.7. El Consejo Directivo, en virtud del correo electrónico del señor Decano, conoció el correo electrónico del Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas, en el que solicita se considere la aprobación del Cronograma de Defensas Orales de 9 estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas que tiene previsto desarrollar el día miércoles 20 de diciembre del 2023 en el horario de 08:00 a 09:30, 09:30 a 11:00 y 11:00 a 13:30.

Al respecto la Secretaria Abogada de la Facultad informa que se ha revisado los expedientes de los estudiantes acorde al listado del cronograma remitido por la Dirección de Carrera de Administración de Empresas, y que el mismo cumple con todos los requisitos legales establecidos.



El Consejo Directivo luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-36-09.-

Aprobar el cronograma de Defensas Orales de los nueve (9) estudiante de la Carrera de Administración de Empresas para el día miércoles 20 de diciembre del 2023 conforme el siguiente detalle:

Día y hora	Hora	Estudiante
Miércoles 20 de diciembre de 2023	8h00 a 9h30	ALTAMIRANO NAULA MICHELLE PAMELA
		ARGUELLO CORAL FRANCISCO JOSE
		BAÑO GALVEZ ARACELY ESTEFANIA
	9h30 a 11h00	CANDO AIMACAÑA ERIKA SILVANA
		CATOTA CHAQUI GREYS YADIRA
		MARCILLO OLIVA MONICA LILIANA
	11h00 a 13h30	PORTAL BORGES WILFRIDO
		REMACHE CAIZA MICHELLE ANGELICA
		RODRIGUEZ KELAL LAURA MIKAELA

6. Asuntos estudiantiles

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

7. Asuntos administrativos

7.1. El Consejo Directivo, en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-4133-O del señor Decano, conoció el Oficio N° UCE-FCA-SUB-2023-0131-O de 12 de diciembre de 2023, de la Señora Subdecana, mediante el cual indica:

"(...) Respecto a la disposición impartida por la Señora Doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado sobre la asignación de tareas al Señor Magíster Marco Vinueza en la Línea Operativa de Educación Continua del área de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Administrativas, me permito exponer cronológicamente los antecedentes que inciden en la solicitud que presenta este Subdecanato al final del documento (...)

Por lo expuesto señor Decano; y, con el acuerdo y autorización verbal de la Señora Doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central que me fuera otorgada en la reunión presencial señalada en el numeral 7, me permito solicitar a su autoridad y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, que se resuelva la reubicación del Señor Magíster Marco Vinueza con una disponibilidad de 18 horas semanales, a otra unidad administrativa de la Facultad que necesite del apoyo y aporte que el mencionado profesional pueda brindar para solventar una necesidad institucional."

Al respecto, la Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, realiza las acalaciones pertinentes y solicita que el



requerimiento realizado se deje pendiente para ser tratado conjuntamente con los requerimientos de renovación de contratos de la Facultad de Ciencias Administrativas.

8. Documentos para conocimiento.

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

9. Seguimiento de Resoluciones.

9.1. La Secretaria del Consejo Directivo da a conocer las Resoluciones que se encuentran en proceso, el Órgano Colegiado toma conocimiento de las aclaraciones e información pertinente de cada una de las resoluciones

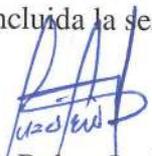
10. Asuntos Varios

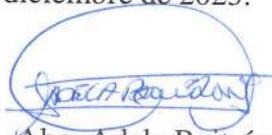
10.1. El señor Kevin Balarezo, Representante estudiantil de Consejo Directivo solicita se retome lo resuelto mediante RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-24-02, referente a la conformar una comisión académica integrada por los siguientes docentes a efecto de realizar un estudio para optar por otra u otras modalidades de titulación para el periodo 2023-2024 en la Facultad de Ciencias Administrativas, misma que quedo en espera mientras se aprobaba el Instructivo de Titulación.

Al respecto la Dra. Mónica Noboa, manifiesta que considerando que la carga horaria asignada a los docentes ya se encuentra establecida, por lo que se debería considerar lo solicitado para el siguiente periodo académico, en este sentido el señor Representante Estudiantil informa que habría conversado con los docentes Gustavo Cáceres y Guillermo Valencia quienes estarían predisuestos a realizar dicho estudio.

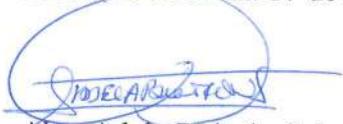
Además, se aclara que dicha comisión no fue eliminada, sino detenida hasta la aprobación oficial de los insumos necesarios.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano como presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros, y da por concluida la sesión, siendo las 14H42 del 13 de diciembre de 2023.


Ing. Ruben León Alvear
DECANO


Abg. Adela Buitrón Salazar
SECRETARIA ABOGADA (E)

CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 17 de enero de 2024.


Abg. Adela Buitrón Salazar
SECRETARIA ABOGADA (E)
AMSG





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
13 DE DICIEMBRE DE 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Rubén Germán León Alvear	Decano	
Liliana del Carmen Morillo Acosta	Subdecana	
Ulises Fabián Alvarez Portilla	Director Carrera Contabilidad y Auditoría	
Walter Patricio Jarrín Mantilla	Director Carrera de Administración de Empresas	
Mario Polo García Terán	Director Carrera de Administración Pública	
Nancy del Rocío Flores Hinojosa	Directora Posgrado	
Diego Marcelo Mantilla Garces	Representante Principal de Docentes	
Mónica del Rocío Noboa Reinoso	Representante Principal de Docentes	
Flavio Florencio Parra Terán	Coordinador de la Modalidad a Distancia	
Marianela del Carmen Reina Chérrez	Nivelación	
Diego David Quiñonez Revelo	Representante Principal administrativo	
Kevin Andrés Balarezo Plaza	Representante Principal Estudiantes	
Jacqueline Yovana Ruiz Salas	Coordinadora de la Unidad de Titulación	